

## INFORMACIÓN ALUMNOS Y FAMILIAS

### MATERIA: EIE 2º TEAS

#### 1. CONTENIDOS

	Contenidos	Horas lectivas	
<b>Bloque temático I: Empresa, emprendedor, iniciativa y creatividad</b>			
Segunda evaluación cuantitativa	Unidad 1. El emprendedor	4 horas	<b>12 horas</b>
	Unidad 2. La empresa y su entorno	4 horas	
	Unidad 3. La idea emprendedora. El modelo Canvas	4 horas	
<b>Bloque temático II: Proyecto de empresa</b>			
Segunda evaluación cuantitativa	Unidad 4. Lean Startup y plan de marketing	5 horas	<b>18 horas</b>
	Unidad 5. La forma jurídica de la empresa	5 horas	
	Unidad 6. Plan de recursos humanos	4 horas	
	Unidad 7. Producción y análisis de costes	4 horas	
<b>Bloque temático III: Análisis contable y financiero</b>			
Tercera evaluación cuantitativa	Unidad 8. La contabilidad financiera	8 horas	<b>24 horas</b>
	Unidad 9. Plan de inversiones y plan de financiación	8 horas	
	Unidad 10. Análisis de viabilidad económico-financiera	8 horas	
<b>Bloque temático IV: Fiscalidad, constitución y puesta en marcha (Tercera evaluación cuantitativa)</b>			
Tercera evaluación cuantitativa	Unidad 11. Trámites de constitución	4 horas	<b>11 horas</b>
	Unidad 12. Gestión fiscal	4 horas	
	Unidad 13. Gestión administrativa	3 horas	
	<b>Unidad 14. Guía para el proyecto de empresa</b>  La unidad 14 es una Guía que se trabajará y se consultará a lo largo de todo el curso. No se trata de una unidad más a impartir de forma separada a final de curso. Por eso, no se añaden más horas de trabajo a esta unidad, sino que se consideran incluidas en el resto de las unidades anteriores.		

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Señalan las capacidades que se pretende desarrollar y componen los aprendizajes que se deben alcanzar a final de curso. Véase el Orden ECD/63/2018 <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=327595>

## 3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la materia estará basado en los siguientes mecanismos de recogida de información:

- Actividades y pruebas objetivas escritas y orales (20%):

A lo largo de todo el curso, que podrán ser realizadas individualmente o en grupo, en el caso de trabajos en equipo. Las pruebas objetivas deberán contemplar aspectos como la comprensión y desarrollo de las actividades, la expresión oral, escrita y gráfica y el uso de fuentes de información.

- Proyecto de Negocio o Plan de Empresa (70%):

Los alumnos dedicarán dos horas semanales a desarrollar su proyecto de negocio en grupos de 3 o 4 alumnos, será un proyecto que se elaborará de forma transversal al aprendizaje de los distintos contenidos de las unidades de trabajo, lo que hará que después de la explicación teórica o práctica de los contenidos (dos horas semanales), los alumnos tengan que realizar la parte del Plan de Empresa referido a dichos contenidos. Los alumnos irán entregando o compartiendo en el aula virtual de Teams dichas partes para su corrección por parte de la profesora.

- Trabajo y participación en el aula (10%):

En el apartado de observación del trabajo individual del alumno que constituye el 10% de la calificación de la evaluación en el cuaderno de la profesora se recogerán los siguientes datos:

- iniciativa o interés por el trabajo: 55 %
- participación y relación con los compañeros: 15%
- intervenciones en clase: 15%
- capacidad de trabajo en equipo: 15%

#### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación de cada evaluación se calculará promediando las calificaciones obtenidas por el alumno:

- Pruebas objetivas realizadas supondrá el **20%** de la calificación.
- Proyecto de Negocio realizado supondrá un **70%** de la calificación
- Trabajo y la participación en el aula supondrá un **10%** de la calificación.

Si la **calificación final** de la evaluación fuera menor a 5 puntos el alumno deberá realizar y entregar otra vez para su evaluación aquellas partes suspensas y/o no entregadas del Plan de empresa y/o actividades, tareas y pruebas objetivas individuales correspondientes a dicha evaluación, a fin de superar la misma.

Las **pruebas objetivas** de las distintas unidades didácticas o de evaluación, así como las actividades, tareas o trabajos evaluables individuales o en grupo se calificarán sobre un total de 10 puntos; 9 puntos corresponderán a los contenidos teórico-prácticos evaluados relacionados con los resultados de aprendizaje, y 1 punto a la valoración del objetivo de un correcto uso del vocabulario económico y a una correcta expresión en Lengua Castellana:

- Buena expresión escrita, orden y limpieza: 0,5 puntos como máximo.
- Buen uso del vocabulario económico: 0,5 puntos como máximo.
- Faltas de ortografía: dentro de ese punto se descontará 0,2 puntos por falta de ortografía.

El profesor fijará una fecha límite para la entrega de tareas, actividades o trabajos, el alumno que no las entregue en la fecha establecida verá reducida su calificación en un punto por cada día lectivo de retraso en la entrega de la misma, para la contabilización de los días se tendrá en cuenta exclusivamente los días de clase con ese alumno. De no entregarse alguna de las tareas o actividades fijadas por el profesor, dicha tarea se calificará con un cero.

Las actividades, tareas o trabajos se calificarán siempre sobre un total de 10 puntos.

Si en el desarrollo de cualquier prueba objetiva se advirtiera que uno o varios alumnos están copiando dicha prueba, una vez comprobado, se les retirará el examen y se les calificará con un cero, debiendo por tanto presentarse a la prueba global de evaluación.

Para la calificación de las exposiciones orales se utilizarán una media ponderada que constará de dos partes: una, de expresión oral, con un 25 %; y otra, en la que se valorarán los contenidos explicados, con un 75 %.

De no entregarse alguna de las tareas o actividades fijadas por el profesor, dicha tarea se calificará con un negativo, en el caso de ser del apartado de Observación del trabajo individual, o cero, en el caso de los trabajos y tareas evaluables. La profesora fijará una

fecha límite para la entrega de tareas, actividades o trabajos evaluables. El alumno que no las entregue en la fecha de entrega establecida verá reducida su calificación en un punto por cada día de retraso en la entrega de la misma. La profesora fijará también una fecha de cierre para la entrega. De no entregarse alguna de las tareas o actividades fijadas por la profesora antes de la fecha de cierre, dicha tarea se calificará con un cero, salvo que haya una causa justificada adecuadamente por el alumno.

En el caso de que se constate que una tarea evaluable de un alumno haya sido copiada literalmente en todo o en parte, de la tarea de otro alumno u otros textos y trabajos encontrados en Internet, dicha tarea será calificada con un cero.

Las faltas de asistencia para considerarse justificadas deben justificarse el primer día que el alumno se incorpore a clase.

El alumno que no se presente a una prueba objetiva, sin aportar justificante oficial en el que conste una causa justificada para su ausencia, deberá presentarse a la prueba global de la evaluación, perdiendo el derecho a la repetición de dicho examen.

El alumno que haya faltado a una prueba objetiva con justificación oficial deberá presentar el justificante el primer día que se incorpore a clase y realizará el examen ese primer día o en su defecto el día que decida el profesor.

#### **Pruebas finales de evaluación**

Todos los alumnos deberán haber entregado las partes del Plan de Empresa y las tareas individuales asignadas durante todo el periodo de dicha evaluación. Además, deberán realizar una **Prueba final** de contenidos referidos a toda la evaluación en cada una de las evaluaciones cuantitativas, con la excepción de aquellos alumnos que tengan una calificación promedio superior o igual a 5 puntos en las pruebas objetivas realizadas en la evaluación tanto escritas como orales; y siempre que en ninguna de dichas pruebas haya obtenido una nota inferior a 3 puntos. Si la calificación media de pruebas objetivas es inferior a 5 puntos el alumno deberá hacer esta prueba final de contenidos.

Para calcular la calificación de la evaluación se tendrá en cuenta los porcentajes de ponderación establecidos (Actividades y pruebas objetivas escritas y orales, 20%; Plan de empresa, 70%; Trabajo y participación en el aula, 10%)

### **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

La **calificación final ordinaria de marzo**, se obtendrá a través de una media aritmética entre las calificaciones de las distintas evaluaciones, superando la materia quién obtenga una calificación de 5 o más puntos, siempre que haya entregado la totalidad del Plan de empresa.

Si el alumno no hubiera obtenido dicha calificación, deberá revisar y volver a entregar su Plan de empresa y realizar la Prueba **Final ordinaria de marzo**, referida a toda la materia del curso. Dicha prueba objetiva podrá ser oral y/o escrita, teniendo en cuenta el escenario COVID-19 en el que nos encontremos en dicho momento y constará de diversas cuestiones o preguntas teórico-prácticas relativas a los resultados de aprendizaje exigibles en este módulo, y que constan en esta programación. La prueba será referente a toda la materia, sin posibilidad de realizarla para una o varias evaluaciones independientes. Su calificación será sobre diez puntos, constando en cada pregunta su puntuación máxima.

Los criterios de calificación serán los mismos que en las evaluaciones cuantitativas anteriores. Además, y en todo caso, se deberá tener una calificación superior a 5 en el Proyecto de empresa para superar este módulo ya sea en la final ordinaria o en la extraordinaria.

## **6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

La **Final extraordinaria** se realizará con los mismos criterios y estructura que la **Final ordinaria**. Tanto en la Final ordinaria como extraordinaria se evaluarán los resultados de aprendizaje exigibles en la materia específica que constan en esta programación. Todas las pruebas serán referentes a toda la materia, sin posibilidad de realizarla para una o varias evaluaciones independientes.

La **calificación de la evaluación extraordinaria** no podrá ser inferior a la calificación de la evaluación ordinaria y se calculará ponderando de la siguiente manera el resultado de:

- 20% la calificación de la Prueba objetiva,
- 70% la obtenida en el Proyecto de empresa presentado,
- el 10% restante, la calificación de la Evaluación ordinaria.

En ningún caso un alumno con una calificación igual o superior a 5 en el proyecto de empresa podrá suspender dicha evaluación extraordinaria.